

EL DIARIO PALENTINO

Publicación de los intereses de la capital y la provincia.
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 pesetas
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 10 de Mayo de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración:
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Núm. 7.854

TELÉFONO NÚMERO 6

A los labradore

En la bodega Monge, de Palencia, encontrarán cuanto vino necesiten al precio de 10 y 12 reales el cántaro de 16 litros el clarete Manchego y á 12 el tinto de Aragón.

En sus almacenes de Villada y Villumbroso á 11 reales el clarete y á 12 y 1/2 el tinto; clases garantizadas.

No confundir esta casa que elabora por cuenta propia en la época de la recolección todos sus vinos, con las que se dedican á la compra y venta de los mismos.

VINO

Se expende superior clarete y tinto en la bodega de Saturnino Garrido, Independencia, 5.

A 20 céntimos litro.

MADERAS

De chopo en piezas labradas, tablas etc., así como olmos cortados, sin labrar, se venden á precios económicos en la Dehesa de Macintos.

Informarán en Palencia su dueño D. Gaspar Alonso Martínez y en la dehesa citada el guarda Francisco González.

CONTINUACIÓN DEL DEBATE

9 Mayo 1909

Sr. Director: El Gobierno no quedó muy bien en la sesión del viernes en el Congreso.

No lo digo yo, lo decían en los pasillos y en las tertulias varios senadores y diputados de la mayoría. Y recordando otros tiempos, añadían, que jamás el partido conservador hubiera lanzado desde el poder una amenaza sin cumplirla; que si el señor Cánovas se hubiese aventurado á pensar en la sesión permanente para aprobar un proyecto de ley, éste se hubiera aprobado, con ó sin sesión, pero nunca transigiendo con las minorías en un punto en que desvirtuaba por completo el espíritu de ley.

Y para justificar sus censuras al Gobierno, claro está que en términos amistosos y suaves, decían: Si al fin la transacción hubiese consistido en aprobar el artículo primero, menos mal; pero aceptar que el impuesto de tonelaje no se aplique hasta 1.º de Enero de 1911 es inexplicable porque á tan larga fecha sucederá lo que el charlatán de la fábula decía:

«En diez años de plazo que tenemos, el rey, el año ó yo ¿quién moriremos?»

Pero si esto decían respecto del Gobierno algunos ministeriales, era de oír lo que los mismos, coreados por gran número de liberales y demócratas clamaban contra los dos ilustres jefes de estas minorías. «Porque, si en conciencia y en verdad creían,—exclamaban—Moret y Canalejas que el impuesto es malo y el proyecto peor, ¿por qué se contentaron con una fórmula y retiraron las setenta enmiendas que tenían presentadas al citado art. 1.º»

«¿Por qué no contaban con fuerzas para ir á la sesión permanente? Pues las minorías, después de agotados los recursos reglamentarios, sólo les queda el camino de la protesta y rendirse al número.

Lo demás no es serio ni responde á ninguna finalidad.

No hay ambiente para grandes luchas parlamentarias, no por falta de cohesión y disciplina en la mayoría que hartas pruebas ha dado de su incondicional adhesión al Gobierno, sino por

causas fundadas para la lucha y falta de disciplina en las minorías; dándose el ejemplo de que los acuerdos y las actitudes de las del Congreso no la secundan las del Senado como sucede con el proyecto de Administración local.

Según se anuncia, las Cámaras van á tener una vacación desde el día 14 al 21 del corriente, cosa que sentirán mucho los señores que vienen á Madrid ansiosos de presenciar una sesión y ver sus diputados en el escaño rojo, que les manda un paquete de caramelos y para más hacer gala de su influencia, pasar por delante del banco azul y estrechar la mano de un ministro.

Senado

Sesión del día 8 de Mayo de 1909

Se abrió á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Estado é Instrucción pública.

Se aprueba el acta.
Los Sres. Sardá y Polo y Peyrolón dirigen ruegos sin interés á los ministros de Hacienda é Instrucción.

ORDEN DEL DÍA

Continuación del debate relativo al proyecto de Administración local.

El Sr. Calbetón apoya una enmienda al art. 181.

Se refiere á los recursos de alzada que los Ayuntamientos pueden entablar.

El presidente del Consejo le contesta.

El Sr. Calbetón rectifica y se desecha la enmienda.

El presidente del Consejo rectifica, pronunciando un largo discurso refutando los puntos tratados por el Sr. Calbetón.

El ministro de Hacienda, aludido por los Sres. Calbetón y Salvador, interviene, y con gran habilidad, elude el dar una opinión concreta, en cuanto á la Hacienda municipal se refiere, dejando que el tiempo, la realidad y los hechos venideros den la razón á quien la tengan.

Rectifica el Sr. Calbetón, y afirma que huelga el art. 181, una vez que de lo dicho por el ministro de Hacienda se deduce que los Ayuntamientos pueden hacer cuanto les venga en gana.

El Sr. Palomo apoya otra enmienda al mismo art. 181, poniendo de manifiesto la importancia que para la Hacienda de los Municipios puede tener lo que producen los montes públicos.

Al efecto, lee algunos datos estadísticos de la producción de los montes, antes y después de la ordenación.

El presidente del Consejo contesta al Sr. Palomo.

Se desecha la enmienda.

Se lee otra enmienda al mismo artículo del Sr. Rodríguez.

El Sr. Calbetón defiende la enmienda por hallarse ausente el Sr. Rodríguez.

Se refiere la enmienda á la municipalización de servicios, que podrán proporcionar grandes utilidades á los Ayuntamientos.

El presidente del Consejo contesta al señor Calbetón.

Se desecha la enmienda y se acepta otra del Sr. Alzola, después de apoyar la su autor.

El Sr. Sánchez Román defiende otra al mismo artículo.

Demuestra las discrepancias entre lo dicho por el ministro de Hacienda y lo que afirma el Sr. Maura.

El presidente del Consejo contesta,

repetiendo los razonamientos tantas veces expuestos en defensa del proyecto.

Rectifica el Sr. Sánchez Román.

Aunque cortés, ha sido la rectificación muy agresiva para el Sr. Maura, en consonancia con el tono de éste.

El presidente del Consejo rectifica, dulcificando algunos de sus conceptos anteriores.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 8 de Mayo de 1909.

A las cuatro menos cuarto de la tarde abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento, Guerra y Marina.

Ruegos y preguntas

El Sr. Pacheco hace un ruego al señor González Besada relacionado con la Delegación de Hacienda de Badajoz.

El Sr. Burell pregunta al ministro de Marina en qué criterio se ha fundado para ascender al Sr. Manterola á teniente de navío de primera.

También ruega al ministro de la Guerra que exponga el criterio que se sigue en su departamento.

El ministro de la Guerra explica la interpretación que da á las disposiciones vigentes sobre el asunto, y reconoce que, generalmente, se prefiere á los que poseen la cruz de San Fernando.

El ministro de Marina manifiesta, por su parte, las razones que han movido á la Junta clasificadora á promover el ascenso de don Juan Manterola, quien estaba delante del Sr. Alonso y reunía muy especiales méritos y servicios, aunque sin dicha cruz.

El Sr. Burell argumenta para demostrar que se ha faltado á la ley, y que de no cumplirla los ministros más vale derogarla.

Rectifica el ministro de Marina y el Sr. Burell.

El Sr. Guier de los Ríos censura la suspensión de empleo y sueldo que se ha impuesto al Sr. Salillas por haber asistido á un banquete político.

Además interesa al ministro de la Guerra que no coarte el propósito de indultar á los cinco presos que restan por los sucesos de Alcalá del Valle.

El ministro de Gracia y Justicia contestó que oportunamente se enviará al Congreso el expediente que ha motivado la suspensión del Sr. Salillas, quien no puede asistir como director de la cárcel á banquetes dados á individuos que estuvieron presos y que están en libertad con carácter provisional.

Indica que ciertos actos no pueden realizarse mas que por completa ausencia de sentido común y de sentido moral.

El Sr. Romero: Eso de sentido moral no puede decirse.

El ministro de la Guerra declara que por su parte facilitará el indulto para los presos de Alcalá del Valle.

El Sr. Guier de los Ríos se reserva para cuando venga ese expediente; pero si al hablar del sentido moral se refería su señoría á mí...

El ministro de Gracia y Justicia: De ninguna manera. Me he referido sólo á ese funcionario cuando dije que sólo olvidando sus deberes pudo asistir á ciertos actos.

El Sr. Romero: Como esa frase de sentido moral se contenía en una carta publicada, yo debo decir, para evitar equívocos, debo declarar que los republicanos tenemos mucho sentido común, mucho sentido moral y mucho sentido político para derribar á los Gobiernos. (Risas de muchos ministeriales.)

El Sr. Romero: ¡Ja, ja, ja, ja!

Reformas en Comunicaciones

Se pone á discusión este proyecto, y el señor Rosales consume un turno contra la totalidad del dictamen.

Dedica elogios al proyecto por su orientación y las reformas que establece; pero no se muestra conforme con el criterio que se establece para las Agencias postales, porque irán á poder de los comerciantes en numerosos pueblos pequeños, y se dejarán sentir los inconvenientes del caciquismo.

Cree preferible que se entregue la correspondencia en los pueblos y otros servicios de comunicaciones á personas que tengan relación con el Estado, y á las cuales pueda hacerse efectiva una responsabilidad. Una persona adecuada para estos menesteres podría ser el maestro de escuela.

Esta idea se le ocurrió al Sr. Moret cuando fué ministro de la Gobernación.

Elogia la supresión de los 5 céntimos en el reparto de cartas; pero cree que ha debido proponerse para toda España lo que ahora sólo se pide para media docena de capitales.

Dedica elogios á la rebaja en la tasa; pero esto mismo aumentará el trabajo actual del personal y requiere la necesidad de aumentarlo.

No es enemigo de las mujeres que se colocan en las nuevas estaciones, puesto que sale barato; pero cree que ellas pueden tener otro servicio más adecuado (Risas) y ser enviadas á otros centros. (Más risas.)

Por la Comisión le contesta el señor Bas, exponiendo las dificultades para establecer las fusiones postales y telegráficas propuestas por el Sr. Rosales.

Tampoco considera justificados los demás recelos expuestos por el señor Rosales.

Advierte que estas reformas requieren grandes sacrificios del Estado, por lo cual ahora se trata de iniciarlas, de ponerlos jalones.

No ve ningún inconveniente en que las mujeres presten en Telégrafos servicios para los cuales se las utiliza en otros países, y con más número que para Correos, porque aquello es de índole más adecuada.

Comunicaciones marítimas

Se desechan varias enmiendas al artículo 2.º

Se acepta una enmienda del Sr. La Iglesia y se aprueba el art. 1.º

También se aprueba el 2.º, después de hacer algunas observaciones el marqués de Cortina, que son contestadas por el ministro de Fomento.

Al art. 3.º hace observaciones el señor Moret, diciendo que desde el art. 7.º precisa la presencia del ministro de Hacienda, porque hacen falta datos fidedignos, que sólo dicho ministro tiene.

Le contesta el ministro de Fomento, procurando justificar el art. 3.º y coonestándolo con el 5.º

Advierte que, permitiéndose los sus ocupaciones, estará presente el ministro de Hacienda; pero que en todo caso, la voz del orador ó de otro ministro representa siempre el Gobierno.

El Sr. Moret indica en qué forma deberán ser reformados los arts. 4.º y 5.º

El ministro de Fomento se muestra de acuerdo con el fondo de la propuesta, y a parte principal está ya contenida en enmiendas de Sr. La Iglesia.

Apruébase el art. 3.º

Pónese á discusión el art. 4.º, y al ser aprobada una enmienda del Sr. La Iglesia se suspende el debate, á petición del Sr. Moret, para estudiar las correcciones que se pueden hacer en los artículos 4.º y 5.º

Señálase la orden día para el martes, y se levanta la sesión.

EL ARTÍCULO 29

El Gobierno tiene el propósito, según hemos leído, de anular todas aquellas proclamaciones de concejales en las que, habiéndose aplicado el artículo 29 de la Ley, aparezcan con alguna sombra de duda, siempre que hayan sido objeto de reclamaciones, pues tiene el deseo de que aparezca la mayor pureza posible en el sufragio.

El citado artículo es ciertamente muy apropiado para que á su amparo se dé una sorpresa al Cuerpo electoral, un verdadero golpe de mano que anule la voluntad de los electores que ignoren sus preceptos.

La ignorancia de la Ley, por una ficción de derecho, no excusa de su cumplimiento; pero en la realidad y en la práctica, no solamente debe ser muy tenida en cuenta, sino que en ocasiones la estricta aplicación del principio lleva á grandes injusticias, y en el procedimiento electoral es donde más pueden darse éstas, toda vez que es también campo abonado para que en él se pongan en acción las mayores travesuras y picardías.

Es evidente que la mayoría de los ciudadanos españoles desconocían el contenido de ese artículo 29, que permite tener por concejales electos á los proclamados candidatos, siempre que e número de éstos sea igual ó menor que el de las vacantes á cubrir en el Ayuntamiento; esa ignorancia fué causa de que se confiaran los electores, no presentando candidatos con la anticipación debida, y esperando todo de las urnas, cayeran en el lazo que unos cuantos más avisados, ó mejor instruidos les tendieron, obteniendo por este medio la concejalia algunos individuos que en la lucha hubieran sido completamente derrotados.

Por esta causa, el propósito atribuido al señor Maura merece nuestra aprobación, y aún más; debiera abrirse información en toda España para reformar aquel artículo en el sentido de que se impida una sorpresa para el cuerpo electoral si el resultado de dicha información así lo aconsejare.

Y ese propósito es tanto más plausible cuanto ó muy equivocados andamos, ó han sido los amigos del partido imperante, los que mejor conocían el famoso artículo 29 y más uso hicieron del mismo en perjuicio de sus enemigos políticos.

Ahora bien; debe procederse en el asunto con mucho tacto, no anulando más proclamaciones de candidatos que aquellas en las que esté plenamente probada la sorpresa, y encomendando las funciones de conocer y juzgar en el asunto á personas imparciales é independientes, no sea que á la sombra de restablecer el imperio de la justicia algunos que no interpreten bien el buen deseo del señor Maura, aprovechen la ocasión para deshacer una obra legal en busca de otra que les proporcione su triunfo, que no han sabido ó podido alcanzar.

La materia es de suyo muy delicada y conviene ir despacio en ese camino, pues como dice una frase vulgar de puro conocida, pero que encierra grandísima enseñanza y es de no menor trascendencia social, es preferible muchas veces que quede impune una mala acción antes de exponernos á cometer una injusticia á la sombra y en nombre del derecho que suponemos hollado y desconocido.

CASTRO Y SU ESPOSA

Llegada á Santander

He aquí cómo relata nuestro apreciable colega *El Cantábrico*, la llegada á Santander de la esposa del general Cipriano Castro:

Si simpática viene siendo para muchos la figura del ex Presidente de la república de Venezuela, el general Cipriano Castro, lo es aún mayor, indistintamente, la de su inseparable compañera, la de su esposa, doña Zoila de Castro.

Como supo ocupar dignamente el puesto que al lado de su marido la correspondía, durante los años que rigió los destinos de su patria, sabe hoy también compartir con él las amarguras del destierro. Como él ha sufrido las consecuencias del cambio político que durante su ausencia se operó en Venezuela; como él ha sido tratada con igual dureza por algunas poderosas potencias europeas. Se la separó del marido enfermo, cuando expulsado de todas partes, le eran más necesarios sus cariñosos cuidados. Se la obligó á vivir en el mar durante unos meses, porque también ella infundía miedo si llegaba á pisar tierra americana.

A su inteligencia, á su elegancia y á su hermosura, une Zoila de Castro una entereza poco común en las mujeres. Sin que de sus labios haya salido una queja, viene sobrellevando, con tristeza, sí, pero con energía, el cúmulo de penalidades que la caída del poder les ha traído.

Hoy, después de tanto sufrimiento, viene á Santander, á la noble é hidalga montaña, donde ella pasó días más felices, en busca de un retiro, para poner término á esa vida errante y hablar la tranquilidad de espíritu, que tanto ella como su esposo, necesitan.

Para ayer habíase anunciado su llegada á Santander. Venía en el vapor francés «Guadalupe», á cuyo bordo ha permanecido durante dos meses.

El hermoso buque de la Compañía Transatlántica francesa se presentó á la vista del puerto á las cuatro de la mañana, y á las cinco quedaba amarrado á la boya.

A las seis y media marchó la Sanidad en el remolcador «Ouco» para darle en trada, y antes habían salido en la lanchita vapora «Cantabria» para recibir á la esposa del ex Presidente Castro, la señora de Cabanzón y algunos periodistas.

La «Cantabria» se acercó á uno de los costados del «Guadalupe» y doña Zoila de Castro apareció en una de las bordas con el abrigo y el sombrero puestos, en disposición de desembarcar.

Saludó afectuosamente á la señora de Cabanzón y preguntó por el general, manifestándosela que había quedado en el hotel por encontrarse algo indispuerto.

Se retiró la señora de Castro para recoger su equipaje y desembarcar, y mientras tanto la «Cantabria» dió algunas bordeadas alrededor del «Guadalupe». A bordo de este buque saludaron á la señora del ex Presidente de Venezuela, don Enrique Vial y don Luis Cabanzón.

Terminada la visita de la Sanidad, apareció en la escala la simpática figura de doña Zoila de Castro, acompañada de un oficial del buque y del señor Cabanzón. La «Cantabria» se acercó á la escala, y aunque el viento sur que reinaba hacía difícil aproximarse bien al buque, la señora de Castro saltó á la lanchita sin el menor contratiempo.

Antes de abandonar el «Guadalupe», se despidió doña Zoila de Castro, del capitán y la oficialidad, mostrándose reconocida á las atenciones que, durante el tiempo que permaneció á bordo, la habían dispensado.

La señora de Castro venía acompañada de un criado francés.

Oyendo á la señora de Castro. — Llegada al hotel.

No hizo la ilustre dama más que poner el pie en la bonita lancha que á su disposición se puso para conducirla á tierra y dijo, demostrando verdadera satisfacción y contento.

—Se acabaron las penalidades. Luego saludó cariñosamente á la se-

ñora de Cabanzón, á quien ya conocía y comenzó á hablar, mostrándose en extremo comunicativa.

No podía negar su regocijo, la íntima satisfacción que le producía el poder abandonar el buque para dirigirse á tierra.

Refirió su viaje desde que embarcó en Burdeos hasta que se separó de su marido en Fort de France.

A ella le dejaron á bordo del «Guadalupe» llegando hasta Puerto Limón. Continuaba en su compañía la hermana del ex Presidente de Venezuela, doña Florinda de Castro, pero como iba enferma de bastante gravedad, la esposa del general Castro telegrafió desde Puerto Limón al Presidente Gómez, rogándole autorizase su desembarco en La Guayra.

—No recibí contestación alguna—nos decía—pero al llegar á La Guayra, supe que se había autorizado el desembarco de la hermana de Castro.

Abandonó doña Florinda el buque—significó diciendo y entonces me encontré sola. En las horas que permaneció el buque en el puerto venezolano, me encontré siempre sola, nadie se atrevía á acercarse á mí; temían todos ser presos por el presidente Gómez si hablaban conmigo.

Pero todo se acabó. Ya estoy en Santander, población que me gusta muchísimo y de donde no me marcharé aunque me echen, dijo sonriendo.

Me podrán echar de una casa, pero me iré á otra.

El viaje no ha podido ser más feliz y he tenido la fortuna de no marearme.

Anoche estuve muy intranquila. A las tres de la mañana estaba ya despierta y levantada. Me acercaba al puerto y sentía verdadera impaciencia por saber dónde estaba mi marido, de quien no tenía noticias. Suponía que hubiese venido á Santander, pero no lo sabía, y de ahí mi intranquilidad.

Cuando llegó el práctico á bordo, se acercó á mí el capitán del buque y me dijo que el general Castro estaba en Santander.

Luego rogó al Sr. Cabanzón que avisase al doctor Quintana, del sanatorio del doctor Madrazo, para que fuera á visitarla al Hotel.

Y llegamos al muelle. Desembarcó doña Zoila de Castro con sus acompañantes y en un coche, con los señores de Cabanzón, se dirigió enseguida al Hotel de Europa.

Al entrar en el Hotel preguntó por la habitación que ocupaba el general y se la indicaron, pues en el mismo momento salía del comedor Cipriano Castro.

Se abrazaron los esposos y pasaron inmediatamente á sus habitaciones. La entrevista no pudo ser más afectuosa. Luego pasaron á desayunarse al comedor reservado del Hotel, donde permanecieron cerca de una hora.

Los señores de Castro no salieron del Hotel en todo el día. Después de almorzar la señora de Castro, encontrándose algo indispuerta, se retiró á descansar.

Se levantó para comer, acostándose enseguida.

Por la tarde, recibieron la visita de los señores Quintana y Ruiz de Velasco.

La revolución de Venezuela. — Oyendo á Castro

Ayer tarde tuvimos ocasión de conversar nuevamente con el general Cipriano Castro.

Hablamos de la revolución de Venezuela y el ex presidente de aquella República ya no dudaba, antes por el contrario, afirmaba que la revolución había estallado.

No se fije usted—nos decía—en la falta de noticias. Los yanquis no las dejan pasar. En Venezuela hay revolución y al frente de ella está el general Nicolás Rolando, jefe del partido liberal, enemigo mío, pero que reconociendo dónde está la justicia, se ha puesto á mi lado y hoy me aclama.

Tenía que ocurrir así.

—¿Y cómo, le preguntamos, ha podido ocurrir ese cambio, cuando Rolando ha hecho público su reconocimiento á Gómez?

—Porque Gómez tenía que darse á conocer muy pronto; su crimen no podía quedar oculto, vendía la patria á los

norteamericanos y contra la pérdida de nuestra libertad, que yo siempre supe mantener, se ha levantado Rolando al grito de ¡viva Castro!

—¿Pronto, entonces, le veremos volver á Venezuela?

—Como Dios está arriba y nosotros aquí, yo iré á Venezuela, pero no á encargarme de los destinos de mi patria, sino para dirigir con mis consejos que se basarán en una práctica de muchos años, al que ocupe la Presidencia.

Tengo que terminar una obra grande de libertad en beneficio, no sólo de Venezuela, sino de la humanidad entera.

Por eso no puedo morir hasta que la haya realizado; ya lo dije en el vapor «Versalles.»

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 10

La destitución de Salillas

Los concejales republicanos, que no pudieron cumplimentar ayer tarde al Sr. Salillas por no encontrarse á la sazón en la Cárcel Modelo, acordaron publicar la siguiente protesta:

«La minoría republicana del Ayuntamiento de Madrid acuerda unánimemente protestar de la destitución del director de la Cárcel Modelo, D. Rafael Salillas, por considerarlo atentatorio á su libertad y derechos de ciudadano.

«También acuerda felicitar á don Rafael Salillas por su honrada y noble gestión en el cargo de que ha sido injustamente despojado.

«Y es último acuerdo suyo excitar el celo de los diputados republicanos para que exijan al Gobierno las responsabilidades á que en este asunto se haya hecho acreedor.

Visita á Macías

Ayer tarde, acudieron los concejales republicanos á las Prisiones militares para saludar al Sr. Macías del Real y ofrecerse á él en nombre de los 27.000 electores que el día 2 de Mayo se pronunciaron en Madrid por la República.

El Sr. Dicenta llevó la voz de toda la minoría en la entrevista con el acusador del Gobierno, el cual ratificó su convencimiento de haber prestado un servicio al país anticipándose á denunciar irregularidades cometidas en la tramitación del expediente de la escuadra y la falta de garantías que aseguren la eficacia del sacrificio de 200 millones que se impone á la nación.

Después de la entrevista con el Sr. Macías, cuya entereza fué muy elogiada por los concejales republicanos, se reunió nuevamente la minoría para que diese cuenta de sus gestiones la Comisión organizadora del mitin que se celebrará el domingo próximo, á las diez y media de la mañana, en el frontón Central.

La cuestión marroquí

Se van confirmando las noticias respecto á las diferencias que existen entre Muley Hafid y nuestro embajador Sr. Merry del Val.

Una embajada marroquí vendrá á Madrid para entenderse directamente con el Gobierno español.

El sultán ha dirigido una carta á D. Alfonso informándole de la situación en que se encuentran las negociaciones y anunciándole su propósito de enviar á España una Misión para arreglar las cuestiones que no se han logrado solucionar en Fez, y particularmente las que se relacionan con los asuntos del Riff, cabo del Agua y otros.

Fiesta cívica en Bilbao

Ha resultado grandiosa la procesión cívica celebrada ayer en Bilbao

para conmemorar el levantamiento del sitio de la invicta villa.

En la procesión figuraban millares de personas, formando núcleos, siendo los más importantes el del partido republicano y el de los socios de «El Sitio.»

En la puerta del cementerio de Mallona la Policía gubernativa arrancó, antes de llegar la comitiva, un pasquín que decía: «¡Viva Cristo! ¡Abajo los liberales! Pronto pagaréis el pato. Tocad el trágala, que ya lo pagaréis, y pronto.»

Al llegar la manifestación al cementerio pronunció un discurso en nombre del Ayuntamiento el señor Bengoa, quien aludiendo á la composición futura del Ayuntamiento, cuya mayoría la compondrán carlistas y bizkaitarras, dijo:

—Quizás sea éste el último año que se celebre oficialmente esta patriótica fiesta.

Y refiriéndose al concejal bizkaitarra Urrengoechea, á quien se indica para la alcaldía añadió:

—Quizás el próximo aniversario sea alcalde quien públicamente manifestó hace varias semanas que el dos de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro es una fecha deshonrosa, porque desde aquel día Vizcaya pasó á ser un pedazo de España.

Al despedirse de los invitados, el Sr. Bengoa, en el salón de fiestas, les dijo que no quería separarse de ellos sin que allí se oyera el grito de ¡viva España!, que fué contestado por todos.

El general Borbón dió un ¡viva al rey!, que también contestaron los concurrentes.

Accidente automovilista

En Lisboa el automóvil que conducía al duque de Oporto y á don Antonio de Orleans, chocó con un carro en el camino de Cascaes, resultando herido el carretero.

El automóvil y el carro sufrieron grandes desperfectos, viéndose los viajeros obligados á regresar en tren.

Accidentes taurinos

La corrida celebrada ayer en la plaza de Tetuán, fué en extremo emocionante.

Se lidió ganado de D. Félix Sanz, quien dió un mal rato á los diestros.

El primer espada, al tirarse á matar, salió cogido, resultando con una herida de seis centímetros de profundidad en la región mamaria derecha. El pronóstico es reservado.

El segundo espada, Sastrillo, al intentar descabellar por cuarta vez fué cogido también, resultando con una herida dislacerante en la cara interna, tercio inferior, del muslo izquierdo, con gran hemorragia venosa y de unos ocho centímetros de profundidad, y cuyo pronóstico es grave.

El tercero de los matadores apodado Lolo, al tirarse á matar sufrió un fuerte varetazo y probable fractura de la quinta costilla.

En Cartagena se jugaron reses de D. Juan por las cuadrillas Becerro de Bombita y Machaco, que estuvieron superiores.

Bombita, al banderillar el sexto, salió embrocado, siendo pisoteado por el toro, que le produjo contusiones leves en la cabeza.

En Vitoria también fué cogido por uno de los bichos lidiados de la ganadería andaluza de Belmonte el espada Fidel Larrea «Morenito de Vitoria» sufriendo una herida grave

en el pecho, de 14 centímetros de extensión por 3 de profundidad.

El espada Chiclanero fué llevado á la cárcel por negarse á torear á causa del miedo que sentía.

Esto originó una gran broma en la plaza.

UN SUPERVIVIENTE DE MESINA

Paris 8

Esta mañana los agentes que vigilaban por el bulevar Bercy despertaron á un niño que dormía tranquilamente sobre un banco. Dijo, en italiano, que se llamaba Ludovico Costa, tenía catorce años y procedía de Mesina, donde toda su familia sucumbió cuando los terremotos. Estaba el pobre medio muerto de hambre y de fatiga, y temblaba ante los agentes temeroso de que le hicieran algún daño.

Avisado por el corresponsal en París de un periódico de Italia, fué esta tarde á la Petite Roquette, donde estaba detenido el pequeño como vagabundo, y oyó de sus labios la siguiente dolorosa historia, que acaso tenga particular interés para algunos españoles.

Ludovico nació en Sevilla el 13 de Octubre de 1895. Eran sus padres don Angel Costa, ingeniero naval, y Ana Teresa.

Vivió en Sevilla hasta los tres años. En 1898 su padre decidió trasladarse á Italia en busca de ocupación.

Pasó la familia una temporada en Turín, otra en Génova y por fin se estableció en Mesina, calle de Santa Lucía, 34, donde la cogió el terremoto.

Aquella tremenda noche del cataclismo, Ludovico se quedó solo en el mundo. Al amanecer la infeliz criatura, herida, aterrada, sin padres, sin amparo, sólo pensó en huir, en huir sin rumbo y sin objeto, guiada sólo por el horror á la muerte.

Fué á parar Ludovico á Nápoles con otros muchos heridos. Allí en el comisariado central, le curaron los médicos. Pero él soñaba con España, donde acaso hallaría parientes que endulzaran su soledad. Salíó del Comisariado, y echó á andar hacia la patria de sus padres.

Es fácil imaginar su vida desde entonces. Unas veces por mar, trabajando animosamente como grumete en los barcos; otras en tren, escondido bajo los asientos ó asido á los topes; otras á pie, y siempre aniquilado por la tristeza, herido por las violencias de la vida, hambriento, rendido, llegó á París anoche, y cayó vencido en un banco del bulevar Bercy. Pensaba buscar aquí trabajo para reponerse y continuar su viaje á España.

Durante su amargo viaje, ha sido preso varias veces como vagabundo, y otras tantas veces ha conseguido recobrar su libertad. Ahora si nadie le reclama ni puede demostrar su nacionalidad, le será aplicada en Francia la ley de vagabundos y se encargará de él la Asistencia pública.

TEATRO

Con un lleno completo se celebró ayer en nuestro Coliseo la anunciada función que, organizada por varios aficionados dirigidos por D. Luis de Latorre, había de allegar recursos á familias necesitadas de esta población.

La obra elegida fué el hermoso drama de Guimerá *Tierra baja* traducida del catalán por D. José Echegaray.

Habiéndose encargado de la dirección de la obra y de desempeñar su principal personaje no un aficionado sino un verdadero actor, D. Luis de Latorre y esto hizo que el público esperara con ansiedad la noche de ayer para aplaudir, como así lo hizo, al protagonista de la obra.

Nada hemos de decir de esta, puesto que ya era conocida de nuestro público, que como antes decimos, aplaudió sin cesar á todos los intérpretes, muy especialmente al Sr. Latorre, que en medio de estruendosa ovación hubo de presentarse dos veces en el proscenio á la terminación del grandioso drama.

A continuación se representó el juguete cómico *Amar sin dejarse amar*, por las señoritas A. García y Rodríguez y

Ayuntamiento y el Prelado

La comisión nombrada por el Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 10 último, visitó en la mañana de ayer al Sr. Obispo para asociarse con él en el fin de evitar los perjuicios que la clausura ha de originar á las familias y á sus familias muy numerosas.

El Sr. Obispo recibió á la comisión con muestras de afecto y gratitud, mostrándose apenado con lo ocurrido en primer lugar por los perjuicios que sufren los Seminaristas y sus familias, perjuicios que procurará evitar en atención al orden con que los Seminaristas abandonaron el Seminario, según dijo el Prelado, le había sido de consuelo en medio de la pena que su alma sintiera por los perjuicios de los miércoles.

La visita fué, según sabemos, cordial, y de ella salió altamente satisfecho la Comisión del Ayuntamiento, quedando en que la solución que haya de darse al asunto, será en armonía con los deseos de aquella, no pudiendo ser de plano el Sr. Obispo.

LA AUDIENCIA

El tribunal de Derecho ha conocido de una causa instruida en el Juzgado de Frechilla, por lesiones por imprudencia temeraria, contra D. Domingo Ortega Andrés, vecino de Mazaraque.

El Sr. Fiscal después de la práctica de la prueba hábilmente dirigida por el Sr. Martínez Arto, retiró la acusación que provisionalmente había formulado contra el Domingo, interesado su absolución con las costas de la causa y que se declarase falta el hecho.

En la causa criminal seguida por desobediencia grave á la autoridad judicial contra Florencio Moreno Manchón, se ha dictado sentencia condenándole á la pena de dos meses y día de arresto mayor, multa de 25 pesetas, accesorias y costas; admitido por tanto todo lo pretendido por el Sr. Moreno Castro y el acusado Sr. Martínez Arto, añádoles con esto un nuevo y completo capítulo á los numerosos que ya tiene en su haber.

Mañana á las once, está señalada el juicio oral de una querrela criminal instruida en el Juzgado de Instrucción de esta capital y seguida contra el Sr. Viejo Pérez, residente en Peñalba, por injurias graves proferidas de palabra.

Intervendrá como querellante participante el letrado D. Cesar Pérez de Sanjurjo y el procurador D. Sebastián Rodríguez.

La defensa de la procesada está encargada el abogado don Gerardo Martínez Arto, representándola el procurador D. Nicasio Baquero Fernández.

NOTICIAS

La comunicación que dirige la Dirección general al presidente de la Junta Provincial de la Prisión de esta capital le avisa que en la Gaceta del 7 actual se publica el pliego de con-

diciones para subastar 6.586 metros de paño con destino á la confección de trajes para los reclusos, cuyo plazo terminará el día 14 del actual.

Los que deseen hacer proposiciones pueden presentar los pliegos en la Secretaría de dicha Junta que tiene su domicilio en la misma prisión.

El vecino de Torquemada Angel Salazar, dió cuenta á la Guardia civil de haber notado la falta de 1.750 pesetas que en billetes del Banco guardaba en una cómoda, que su esposa dejó abierta inadvertidamente, sospechando que la autora de la sustracción pudiera ser su sirvienta Teodora Martínez, á quien había despedido en uno de los últimos días.

Las gestiones practicadas por la benemérita, cerca de la Teodora, han resultado infructuosas.

El Sr. Delegado de Hacienda interino ha puesto al cobro los libramientos siguientes que han avisado los interesados. 964'44.

Don Pedro Nava, 1410 pesetas; don Gabino Gutiérrez, 3220'28; Sociedad Arrendataria de Contribuciones, 88'92; D. Apropiano González.

En el suelto que publicábamos en el número del sábado, reseñando la fiesta de la cárcel, se olvidó incluir involuntariamente el nombre de D. Juan Ortega, decano de procuradores en esta capital.

Trabajando en las minas de Barruelo de Santullán, han sufrido ligeras contusiones los obreros Mariano Ruiz Pérez, Emilio Martín Medrano y Epifanio Cordero González.

La Guardia civil ha puesto á disposición del señor Juez municipal de Espinosa de Cerrato, á varios jóvenes de dicho pueblo autores del robo de cuatro sartas de chorizos y varias lechugas, teniendo para ello que violentar una ventana.

En Perales, se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente del juzgado municipal, sin otros derechos que los que señala el vigente arancel.

El plazo para solicitarlas es de quince días.

Por denuncia presentada por el señor Inspector Jefe de Vigilancia, el señor Gobernador ha impuesto dos multas por infracción de la ley del descanso dominical en el día de ayer.

También ha impuesto 25 pesetas de multa á un sujeto que ayer tarde promovió un escándalo en la vía pública.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda de Segovia D. Eusebio Peraita Domínguez, oficial de igual clase de la Administración de rentas arrendadas de esta provincia.

Femina

El número de la interesante revista «Femina» correspondiente al mes de Mayo, es una prueba bien notoria de que las publicaciones españolas ilustradas pueden airoosamente competir con las mejores del Extranjero.

Una artística cubierta á tres colores, honra la firma del notable fotógrafo Sr. Durá.

Entre las páginas del elegante número, interesantes informaciones gráficas, recojen todos los temas de actualidad del mes de Abril y numerosos motivos artísticos del mejor gusto.

La Garden-Party, celebrada en el palacio de la Infanta Isabel, las recientes fiestas de la gran semana en Murcia, una bonita información de la mujer en los toros y reproducción de los retratos de linajudas damas de nuestra aristocracia, forman el acertado conjunto del selecto número de Mayo.

«Femina» se ha abierto ya el camino á que tiene derecho por sus merecimientos y es hoy seguramente, la ilustración favorita de las damas españolas.

Con una agradabilísima temperatura, sin sol ni polvo que molestara, el paseo del Salón estuvo ayer concurrencioso, contribuyendo á prestarle animación el concierto que ejecutó la banda municipal, bajo la dirección del Sr. Carreras.

Cinematógrafo Pradera

Por llenos se contaron las sesiones de ayer, siendo ovacionadísimas en todas ellas Euriqeta Calleja, la notable coreísta y Anita Martín, la sin rival bailarina.

Hoy con un variadísimo programa cinematográfico, representarán las dos artistas, tomando juntas parte en la sesión especial de las diez.

En el rápido de anoche pasó con dirección á Lourizan, el ex presidente del Consejo, Sr. Montero Ríos.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 408 pesetas, saliendo reintegradas 644 con 30.

Las operaciones practicadas en el Monte de Piedad durante la semana última fueron 202 desempeños por valor de 1.728 pesetas 65 céntimos y 112 préstamos por el de 1.117.

Le ha sido concedido un mes de prórroga para posesionarse de su destino á D. Pedro Echegoyen Sanz, electo oficial de quinta clase de esta Intervención de Hacienda.

Ayer sobre las once y media fué mordida por un perro una niña de cuatro años.

Reconocido el perro, se apreció que no tenía hidrofobia.

El alcalde de Baitánas convoca á los demás del partido judicial para el día 15 del actual y hora de las once, con objeto de examinar y en su caso aprobar las cuentas de gastos carcelarios, durante el año último.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Francisco Castrillo de Fuentes, viudo, 66 años, Asilo.—Petra Tapia Mateo, 6 años, Emperador, 14.—Zoila Sanz San Miguel, viuda, 35 años, Soldados, 37.

Nacimientos.—Eduardo Duvel Borge, hijo de Rafael y Juana, Extramuros del Mercado, 11.—Gregorio Tapia Mateo y Petra Tapia Mateo, hijos de Maximino y Clara, Emperador, 14.

Matrimonios.—Carlos González, de Medina, de 26 años, con Petra Mielgo, de Villodrigo, de 22.

Ayuntamiento de Palencia

El próximo miércoles 12 del actual y hora de las doce, tendrá lugar en la Alcaldía la subasta por pujas á la llana del aprovechamiento para la venta de refrescos, durante el año, en el Chalet situado en el paseo del Salón.

El tipo mínimo del remate es de 250 pesetas.

Palencia 10 de Mayo de 1909.—El Alcalde, *Ascoitia*.

Interesante

á los arquitectos, ingenieros, contratistas, etc.

RUBEROID.—Es el tejido más barato, de fácil colocación de menor peso y mayor duración. Completa impermeabilidad de azoteas, terrazas, muros etcétera. Se emplea en toda clase de edificios. Certificados de sus buenos resultados, así como catálogos, muestras y precios se facilitarán gratis dirigiéndose á los representantes Sres. Hijos de Terán, Gran Vía, 16.—BILBAO.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

ALMACEN DE VINOS

DE José Pedrosa

San Juan de Dios, 6
En este almacén se han recibido varias clases y sus precios son:
Tinto de Alicante, á 12 reales cántaro.
Cierete manchego, á 11 y 13 reales cántaro.
Al por menor, á 20 céntimos de peseta litro.
Se garantiza su pureza.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

MERCADOS

Palencia, 10.—Antes de anoche llovió de nuevo y anoche repitió también.

Hoy ha amanecido cubierto y como el cielo presenta los mismos síntomas de estos pasados días es de creer que llueva también. Los labradores se muestran contentos, abriendo el pecho á la esperanza.

Los precios con tendencia á subir, pagándose hoy á 54 rs. la fanega de trigo y á 27 la de cebada.

Paredes de Nava, 9.—Excuso decirle á V. la alegría que ha producido el agua caída por la tarde y noche del Viernes; pues á no venir tan á tiempo, se hubiera mermado la cosecha de tal manera, que tal vez y sobre poco más ó menos, la situación sería parecida á la del año 1907; aunque entonces no estaba la cosecha tan bien presentada como en este año, ni con el adelanto que hoy tiene; hay que ver cómo está el sembrado en su mayor parte, porque esto no quiere decir que no lo haya malo. Sin embargo, ante la recolección falta algún tiempo; y si durante él, el calor se echara encima y las aguas levantaran, habrá de mermarse mucho la cosecha por la falta de tempero de invierno. En estos dos días han bajado algo el precio del trigo que llegó á pagarse á 55'50 y 56 rs. la fanega de 92 libras y sin duda obedece á la lluvia. La cebada sigue el curso del trigo de 30 reales fanega ha bajado á 27 y 28.

Valladolid, 8.—Continúa la misma situación, ofreciendo la plaza trigo á 57, Peñafiel á 56 y Rioseco sin ofertas.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas á 56'50 80 fanegas y el resto á 56 reales 94 libras y por el Arco nulas.

La plaza pide por el centeno á 41'50 y Peñafiel á 40.

Se ofrece cebada á 28'50 y no hay compradores.

Piden por la avena á 19.

Rioseco, 8.—Sin entrada en el mercado de hoy y el precio nominal es 55 rs. La tendencia firme y hay ofertas á 57'25, Tiempo de lluvias.

Arévalo, 8.—Ha llovido lo suficiente para esperar quince días; sigue el cielo bien preparado para llover más y de continuar el temporal de lluvias, quedará asegurada la cosecha. Mercado firme, cotizando trigo superior á 56, corriente á 55 las 94 libras, centeno á 39, cebada á 30, algarrobas á 26.

Barcelona, 8.—Sin operaciones. Llegaron hoy por ferrocarril 65 vagones trigo, 5 harina, 1 habas, 1 salvados.

Boletín Religioso

Martes San Florencio y San Anastasio. En Santa Clara continúa el ejercicio de los Trece Martes de San Antonio á las seis de la tarde y en San Pablo el de los Quince Martes de Santo Domingo á las siete y media.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MUNDICITA

Fiesta onomástica

MADRID 10 (13)

Con motivo de ser hoy el cumpleaños del príncipe de Asturias, hallanse engalanados los edificios públicos, los círculos, la Academia y las sociedades.

Todos los infantes han estado en el regio alcázar para felicitar á los reyes, llevando diversos regalos para el príncipe.

En los albums colocados en la mayordomía han inscrito sus nombres los ministros, muchos políticos, las autoridades, los aristócratas y el cuerpo diplomático.

SS. MM. concedieron algunas audiencias, entre ellas al arzobispo de Burgos, comisiones de alabarderos, de la escolta real y de la casa militar del rey, quienes cumplieron al príncipe.

Concurso hípico

D. Alfonso ha estado en el Concurso hípico donde se jugaba su copa.

Asamblea

del Magisterio

MADRID 10 (13'35)

En el Instituto de Castellón se ha celebrado la Asamblea del Magisterio, leyéndose las adhesiones de los Sres. Moret, Canalejas, López Domínguez, Sol y Ortega y otros ilustres personajes.

Se acordó solicitar aumentos en los presupuestos generales del Estado, con destino á la creación de escuelas y se aprobaron las siguientes conclusiones:

Asociarse á la demanda del mitin obrero de Valencia; dirigir un mensaje á las Cortes pidiendo voten créditos por valor de cien millones con destino á la cultura y sanidad y por último nombrar una comisión que se traslade á Valencia cuando visite el rey esta capital y le haga entrega de otro mensaje igual.

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy en el domicilio del Sr. Maura habiendo durado tres horas y media.

A la salida dijeron los ministros que nada habían hablado de política ni de los debates parlamentarios.

El ministro de Gracia y Justicia, sometió á la aprobación de sus compañeros el arreglo de la diócesis de Avila y la reforma de las cárceles y presidios.

El de Hacienda llevó la distribución de fondos y un crédito de cien mil pesetas para los damnificados por los terremotos de Portugal.

El de la Guerra é Instrucción pública dieron cuenta de varios decretos de escaso interés.

Supónese, aunque sobre ello han guardado gran reserva, que acordaron ampliar las vacaciones parlamentarias hasta después que regrese el rey de Valencia.

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTADIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Lítica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

Vacunación

Todos los días con niufa fresca, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, 15, y á domicilio. Venta de tubos de vacuna suiza.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía Mayor pral. 71.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carreteras	PUERTOS DE PROCEDENCIA	PUERTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
92	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
1071	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1069	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
170	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
160	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

Vapores Correos

SALIDAS FIJAS para Montevideo y Buenos Aires los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Mayo

SALIDAS FIJAS para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba los días 7, 20, 26 y 30 de Mayo

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp.ª, Farina, P. Meyer y Comp.ª, S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente en Palencia, Mariano Arroyo
Extramuros de Mercado, núm. 3

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, a precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ...Palencia

Frente a la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ 60 obreros
SE COMPRAN METALES VIEJOS

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general; se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 33

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

¡No más dolor de muelas!

Maravilloso descubrimiento debido a un Rvdo. Padre Trapense, que fué discípulo del incomparable microbiólogo francés, Luis Pasteur.

Como no pretendemos engañar a nadie, nos limitamos a recomendar la Microbicidina a cuantos padecen dolores neurálgicos y de muelas. Ante el convencimiento de que aquéllos que lo ensayen bendecirán de todo corazón al inventor de tan útil como importante descubrimiento, creemos innecesarios más detalles.

En la cajita que contiene la Microbicidina, cuyo precio es de 2 pesetas, los dolientes encontrarán cuantas explicaciones é instrucciones deseen.

Depósito en Palencia: Droguería de don Angel Torres.

VACA

Holandesa legítima, leche de tres meses, se vende, darán razón, en la estación de Monzón.

SE VENDE

Una sillería y colgaduras de Sala y otros muebles.

Razón en la imprenta de este periódico

AMA DE CRÍA

Casada, de 21 años, con leche fresca desea criar en su casa.

Dirigirse a María Mozo, calle de San Miguel número 17, en Cevico de la Torre. 1

AMA DE CRÍA

Casada, de 31 años, leche de 10 días, para su casa, informará Nemesio Allende, en Villasabariago. 2

ARMERIA

DE ANTONINO GONZALEZ

Burgos, 15

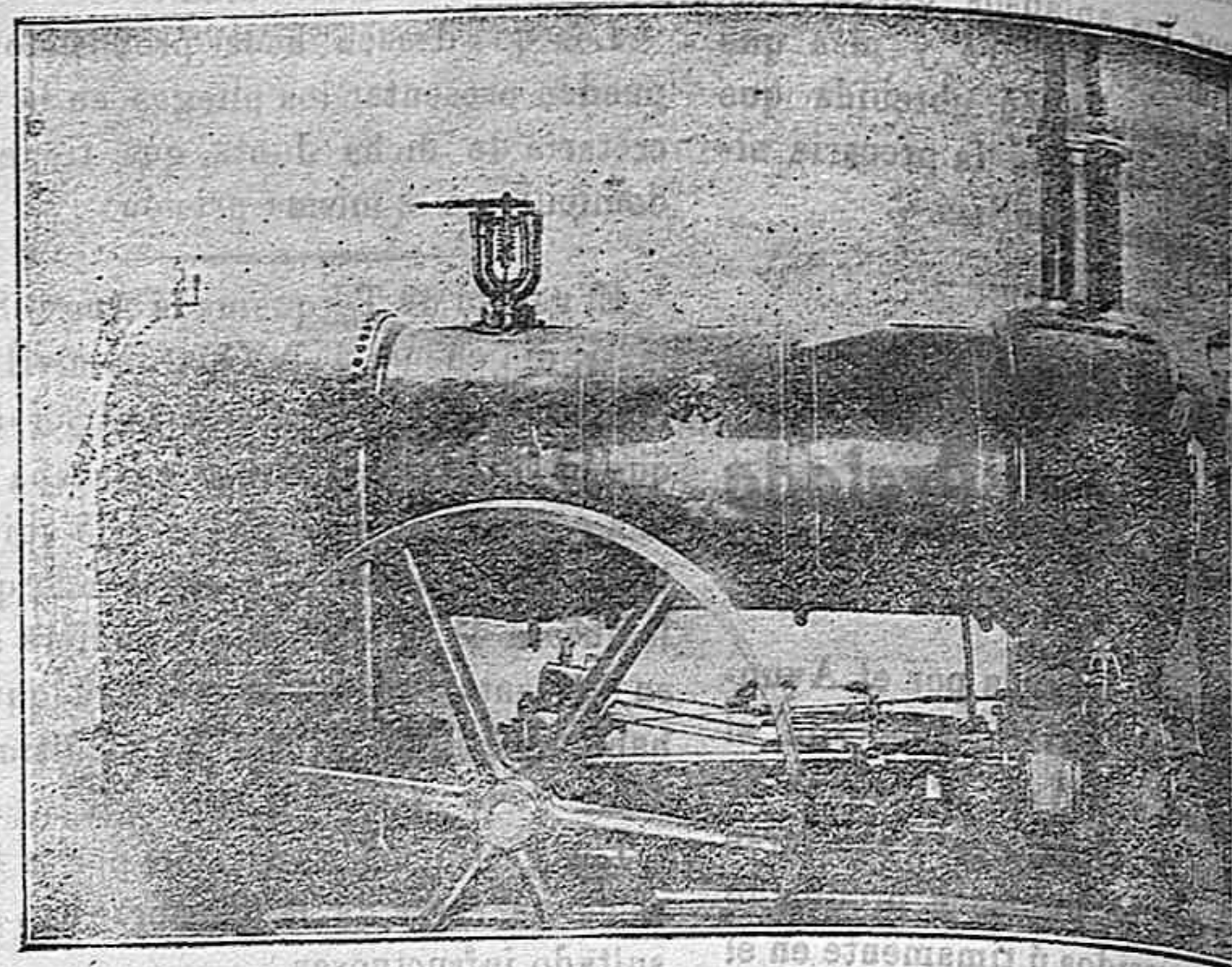
VENTA DE EXPLOSIVOS

SELLOS DE CAUCHUC

con cuentas, tarjetas y empalmes.

ALONSO é HIJOS

A propósito para molino harinero



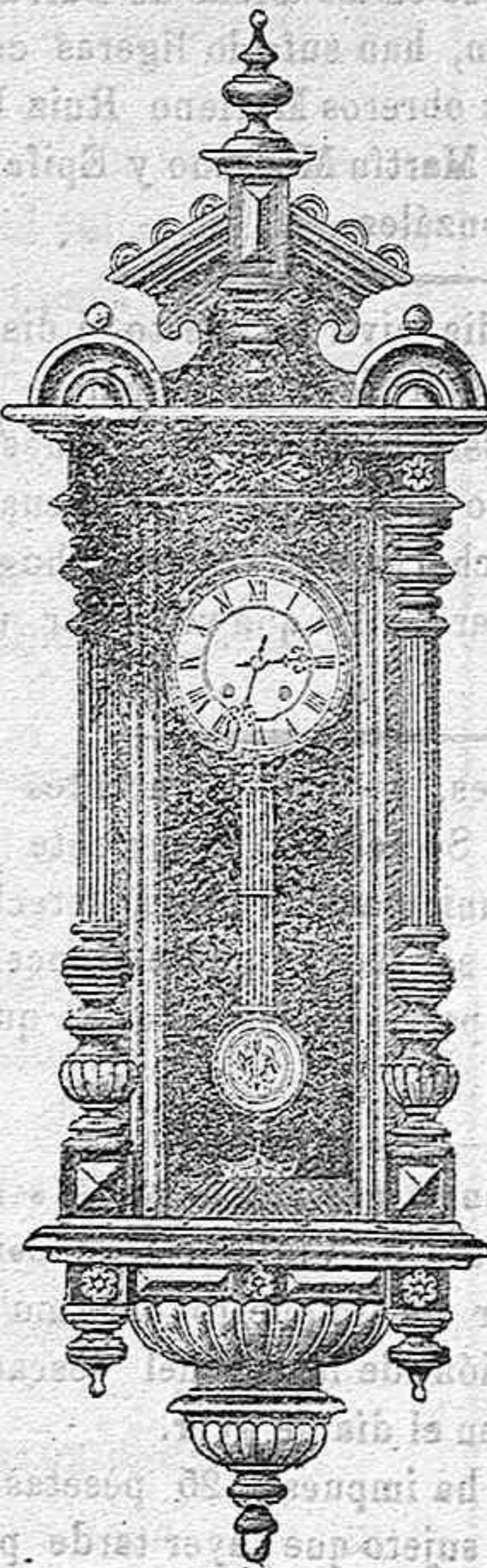
GARANTIZADA

Se vende al contado ó á plazos Máquina de vapor, fuerza diez caballos

Viuda é Hijos de Antonio Fernández, Corredera, 49.—Palencia.

Gran Relojería de Diez

Mayor pral, 70.—Palencia.—Esquina al Patio Castaño



Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Últimas novedades en Relojes de pared

Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construidos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio

Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cris-

lería fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Pozos artesianos

Motocres de viento

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa gratuitamente, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente á industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios» establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 53